

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. M. Provincias y Portugal. 2 Ptas. M. Ultramar. 3 Ptas. M. Por menor, se continúa en el suplemento. Por mayor, 50 céntimos. MADRID, Factor, núm. 7.

Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., se insertan en el suplemento de la mañana, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, S. de la Bolsa (París) y en todas las oficinas de prensa de España. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 20 céntimos por impresión de línea.

AÑO L.—NÚM. 15.247

Madrid Miércoles 1.º de Noviembre de 1899.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

AGALICOKINA

PODEROSO PRESERVATIVO DEL TIFUS
PRECIO 5 PESETAS FRASCO DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías.

El SUCESOR DE OSTOLAZA, CARRERAS, 37, ENT. 1.º, en Villaviciosa y Boadilla, provincia de Madrid, hay buena botella de venta.

LHARDY
DEJEUNER.—DINER
APERTURA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1899.

SOMBRILLAS.—DIEGO.—Puerta del Sol, 13.
E. N. VILLAVICIOSA Y BOADILLA, PROVINCIA DE MADRID, hay buena botella de venta.

NOTA DEL DÍA

LA PRIMERA IMPRESIÓN

Si todo lo que hay que decir en ofertas y declaraciones sobre las demandas y solicitudes económicas contra el Sr. Silvela, se reduce a lo expuesto por el Sr. Sol y Ortega, ya pueden ir buscando mejores temas los adversarios del gobierno.

Y si, por otra parte, no tienen más justa política los que piensen como el orador republicano que la de defender o atenuar o explicarse ellos la resistencia al pago de los impuestos, pueden también guardarse palabras y conceptos, retórica y filosofía para mejor ocasión.

Bien se convencería de esto mismo el orador de la minoría, cuando hizo su efecto la primera parte del discurso seriamente inspirado, quedó sin efecto la segunda y lo produjo contrario a los propósitos del proponente la tercera.

La sesión no estuvo muy concurrida. No faltó ningún personaje en todas las horas de la tarde, pero faltaron muchos diputados. Se distraía frecuentemente el auditorio, y la atención iba y venía de una a otra parte y entraba y salía del salón, y se fijaba mucho en los asuntos económicos que la comisión correspondiente debatía en las secciones.

Con ser el día primero de una legislación, y haberse anunciado siete interpelaciones, en el salón de conferencias faltó gente, y en las mismas conferencias interés y calor y movimiento.

Y hay lógica en tal indiferencia. Se supo muy pronto que la única oposición con fines conocidos y fuerzas bastantes para realizarlas, la oposición del Sr. Sagasta, viene resuelta a prestar todo género de facilidades para la aprobación de la ley económica, discutiendo con el objeto de procurar el bien relativo, y nunca para causar todo el daño posible.

Se advirtió poca fiereza en el pensamiento de otros elementos parlamentarios, entregados a la crítica más que a la afirmación, y más a la censura para cuartear la situación gobernante, que a la advertencia para mejorar la de todos.

Y no hubo nadie que se opusiera ni fuertemente, ni débilmente siquiera, al anuncio de ninguno de los propósitos del gobierno.

Ocurrió, por lo mismo, el día primero de la presente legislación, que si faltaron voces ministeriales en la casa de los diputados, ninguna de oposición turbó la calma y el reposo.

Signe, pues, la fuerza mayor en el gobierno. Y como no vengan otras iniciativas más dignas de consideración, que nada las hace esperar, porque siguen callados y reservados los autores de la política militante y los padres de los programas de gobierno, ¿para qué necesita el gobierno mayores facilidades, si no es para considerarse obligado a mayores aciertos?

No basta oponerse a la política de Sagasta y de Silvela para quebrantar las dos, si no se presenta otra distinta. Y esto no lo hemos visto en la pasada legislación y no lo veremos probablemente en la que empieza. Sabe todo el mundo donde está, pero no dicen los que no están en los partidos oficiales adonde van. Cosa semejante no se imaginó en los tiempos del ardor y del entusiasmo. Era preciso para que ocurriese que la fe se debilitara y los propios convencimientos se dispasaran.

Habrán, pues, en los partidos llamados al poder, lo que quieran sus adversarios y no lo que pregonan sus amigos; habrá debilidad, apocamiento y decadencia. Pero que hay enfrente que no sea división, impotencia y desquiciamiento?

Verdad amarga, pero verdad evidente.

¿DÓNDE ESTÁN?

La encargue a la mejor casa, y tres días después me la entregaron. Ya está en mi poder la corona.

Es un primor. Tiene dos metros de diámetro y en su construcción se mezclan el arte y el esmero el heliotropo, las jacintas, las simbólicas y la virginal violeta. Los cintos son de seda guayada y los colores de mi patria, y grabada en letras de oro campea esta sencilla poesía cursi: «¡A ellas!»

Perdón, ¿dónde la colocó? He recorrido todos los cementerios de Madrid, he es-

critos provincias, he interrogado a nuestros más conspicuos cronistas, y nadie puede decirme donde está la tumba que encierra los restos adorables.

¿Lo sabéis vosotros? ¿Sabéis en qué pedazo de tierra descansan para siempre? Ella, que fué el amor más grande, más puro, más legítimo de nuestra vida; ella que se llevó detrás los corazones y los corchos, la prensa y el oro; ¡ella, gallarda y sugestiva, única institución respetada e indiscutible en esta tierra de entredicho... yace hoy hundida en el olvido, y no tendrá lágrimas que la rieguen ni luces que la alumbrén, ni flores que la adornen.

Yo, con mi pobre corona en las manos, voy de campeonato en campeonato, y presento con acierto de congoja que enternice a los sanjurjos.

—¿Sabéis dónde está?

Y los sepultureros responden: —Aquí no la han traído.

Y yo corro frenético a otra fúnebre mansión, inquirido, rebuscado, me agito en desesperada lucha para que no falte mi ofrenda de impercedero recuerdo sobre esta tumba ignorada.

Todo en balde... Se ha perdido para siempre, como los restos de Velazquez, de Cervantes, de Tirso... ¡El desdichado y la ingratitude parecen eterno patrimonio de España!

No, ahora no será. Algún amor nos sustraiga con codicia el cadáver, y lo sepulte en lugar escondido para que no lo profanemos con nuestra presencia.

Yo me enfrento a esa sepultura bendita, besada hoy sin duda, por un melancólico rayo de sol, porque la naturaleza es menos ingrata que los hombres... Pero ¿entonces, ¿qué hago?

¿En dónde coloco la corona? Necesito saber dónde está esa tumba. Dímelo tú, lector querido; tú que lo sabes todo, dímelo en secreto...

¿Dónde está enterrada la coleta del Guerrita?

Luís González Gil.

RETAZOS HIGIÉNICOS.

REFORMAS PARA LA NUEVA LEY DE SANIDAD

IV. Reglamentación de los partidos médicos sobre la base de la inamovilidad.

Ya expuse en mi último artículo la imperiosa necesidad de modificar el texto de la base 13 del proyecto de la nueva ley sanitaria.

Es preciso, indispensable, establecer la inamovilidad de los médicos titulares en los municipios y que gozen de omnínima libertad para poder higienizar con esmero el pueblo donde ejerzan su profesión, sin miedo a alcaldes y caciques.

Solo de este modo podrá exigirse el cumplimiento de una higienización pública perfecta.

Mientras los médicos titulares estén, como hoy lo están, supeditados en todo y por todo a la voluntad de los Ayuntamientos; mientras no haya entre estos y aquellos, independencia absoluta y libertad de acción, nada se conseguirá en materia de saneamiento público.

Para esto, es de precisión que el nombramiento de los médicos titulares lo hagan, no el Municipio, como hoy sucede, lo cual es un absurdo, sino el Consejo provincial de Sanidad, que debe estar constituido por personas peritas, ilustradas y científicas, entre las cuales deberá haber tres o cuatro médicos como vocales natos, los que imparcialmente y a todo trance, deberán elegir a los solicitantes a una plaza de médico titular, a aquel que reúna en su expediente universitario y profesional más méritos científicos; con esto resultarán los concursos perfectamente legales y exentos del favoritismo y el compadrazgo que hoy imperan asazmente.

Habrán quien diga que esta reforma que expongo es atentatoria a la iniciativa y arbitrio de los que hoy gozan los Ayuntamientos, pero bien puedo advertir a semejante libertad, ya que esta reforma redundará en pro de la salud pública de los pueblos.

A más de esto, ¿no es más lógico confiar la elección de un médico para un pueblo, a personas científicas que pueden juzgar los méritos de los médicos concursantes, que no confiarla a la deliberación de los ediles de un Municipio rural, que por lo común (salvo excepciones) está formado por personas ignorantes de todo conocimiento científico?

ble; así como así, durante estos tres años el médico puede ver si el Municipio cumple fielmente con las cláusulas del contrato, sobre todo en lo que se refiere a la cuestión del cobro de sus haberes; y el Municipio tiene también tiempo de experimentar el celo, la asistencia y el comportamiento del nuevo médico; pero con lo que a mí me interesa es con la determinación que cita la referida base 13, de no respetar los derechos adquiridos, en virtud de contratos celebrados antes de que se promulgará y rija la nueva ley de Sanidad.

Si al promulgarse esta ley hay médicos titulares que llevan tres años o más ejerciendo sus cargos en un pueblo con beneplácito del Municipio y de los vecinos, ¿por qué no se les ha de considerar desde luego inamovibles y no se les obliga a esperar tres años más, para gozar de este beneficio?

Esto es otro absurdo que tanto el ilustrado ministro de la Gobernación Sr. Dato, como el Congreso de los Diputados ahora, cuando se discute el proyecto de bases deberán tener en cuenta.

Mientras los médicos titulares no sean nombrados en la forma que dejo expuesta, y mientras no gocen de la independencia de la inamovilidad, la higienización pública en España, a pesar de la nueva ley sanitaria, será un mito, y continuará reinando, desgraciadamente, el desorden, el desbarajuste, la depauperación de nuestro organismo, y el aniquilamiento y la estenuación de la salud de los pueblos, que seguirá en absoluto sometida al imperio nefasto del formidable anarquismo microbial, que es hoy el verdadero ariste demolidor de nuestra raza.

Dr. Manuel Corral y Mañá.

MATRIMONIO MORGANÁTICO

Vienna 31, 10'20 m.

El archiduque Francisco Fernando insiste en su proyecto de casarse morganáticamente con la condesa de Chotek. Asegura que el archiduque ha comunicado su resolución de nuevo al emperador Francisco José, mostrándose dispuesto a renunciar sus derechos de príncipe heredero en favor del archiduque Otto, quien se halla casado con la princesa María Josefa de Saxe.—MULLER.

LA HERENCIA DE LA BARONESA DE HIRSCH

Londres 31, 10'5 m.

Los herederos de la celebre millonaria judía, baronesa de Hirsch, tan conocida en todo el mundo por sus cuantiosas obras de caridad, han satisfecho a la Hacienda en varias naciones por derechos de transmisión de bienes y otros conceptos, la enorme cantidad de doce millones de francos.

Dicha suma se hallaba depositada hace tiempo en billetes en el Banco de Inglaterra. Detalle original: de haber sido hecho ese ingreso en oro los doce millones hubieran pesado 3.678 kilogramos de oro.—HARRY.

EL REPARTO DE SAMOA

Conflicto angloalemán.

Dícese que han fracasado las negociaciones para llegar a un acuerdo entre los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania respecto al reparto del archipiélago de Samoa.

Las tres potencias interesadas se limitarán a implantar, con algunas modificaciones, las reformas propuestas por la comisión internacional, a fin de impedir que surjan nuevos conflictos sangrientos en el futuro.—HOLDZMAN.

DE ALEMANIA

Visita de los czares.—Regalo del sultán.—El viaje del emperador a Inglaterra.

Berlín 31, 9'50 m.

El emperador y la emperatriz de Rusia abandonarán a Darmstadt a fines de la semana actual.

Los czares de Rusia se detendrán algunas horas en Potsdam con objeto de saludar a los emperadores de Alemania.

El embajador otomano visitó ayer a Guillermo II, haciéndole entrega de un magnífico regalo de parte del sultán.

El director del arsenal de Kiel ha recibido orden de tener dispuesto para el día 13 de noviembre el yate imperial Hohenzollern, cuyo buque zarpará al mando del emperador Guillermo para Inglaterra.—HOLDZMAN.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Han llegado a Madrid, procedentes de Valladolid, los marqueses de Casa-Pacheco.

Hoy son aguardados de Villaharta la señora de D. José Cánovas del Castillo y Varona y su hermana política.

Antayer tarde a las cinco falleció la distinguida y virtuosa señora doña Gloria Castellote de Sánchez Ruada.

A su viudo, estimado amigo nuestro, enviamos nuestro sentido pésame.

El marqués de Corvera ha sido admitido por la alta Cámara como senador por derecho propio en la vacante por defunción de D. Juan de Dios San Juan, y ha jurado hoy su cargo. En la actualidad representaba en la citada Cámara a la provincia de Murcia, como asimismo

lo fué el año último en 1890 como diputado a Cortes.

D. Alfonso Bustos y Bustos es uno de los señores más jóvenes; es marqués de las Almenas, y conde de Nieva por su matrimonio con la señora doña Isabel de Arana y Ossorio de Moscoso, licuadora de los duques de Baena y Sandoval, y marqueses de Velada y Castromonte, es marqués de Granada y gentil hombre de cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre.

Se encuentra delicada de salud la condesa de D. Fortiando de Liñán.

Con toda solemnidad, se ha celebrado en la iglesia de San José el bautizo del primogénito de los señores de Bosch (D. Enrique).

Apadrinaron al recién nacido la hermana de la madre, señorita Mercedes Baillo y Baillo, y su abuelo D. Alberto Bosch y Fustegueras, bautizándole el distinguido canónigo Sr. Pérezjuana.

Al acto asistieron gran número de amigos de la familia, que fueron después observados con un delicadísimo lunch.

Llamó la atención en la mesa hubieron lucidísima representación de cuatro generaciones, pues al acto asistieron las madres de D. Alberto Bosch y de su señora.

El Abate Faria.

El entierro de D. Julio Vargas, verificado ayer mañana a las diez, dejó un gran y conmovedora manifestación de duelo y simpatía.

Las cintas del feretro, que era conducido en una magnífica carroza de ocho caballos, las llevaban representantes de la Asociación de Escritores y Artistas y de la prensa.

Presidían el duelo el Sr. Neñez de Arce, D. Miguel Mera y D. Ricardo Vargas, sobrino del difunto.

En la comitiva figuraban algunos centenares de personas—dar nombres sería interminable—ministros, senadores, diputados, literatos, artistas y periodistas de los más ilustres, que rendían este tributo de amistad al amigo y al compañero que tan sinceros y entrañables afectos contaba entre todos los que en vida le trataron.

El sepelio se verificó en la sacramental de San Lorenzo.

Descansa en paz el amigo querido y el compañero.

SENADO

Abre la sesión a las tres y veinte. Preside el general Martínez Campos. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor conde de Peña Ramiro recuerda que hace tiempo indicó la conveniencia de que un buque de guerra estuviera en el Río de la Plata para proteger los intereses de nuestros compatriotas.

Se le contestó entonces que estaba construyendo un barco, que tendría a su cargo esa misión.

Extraña que habiéndose construido ya hace cuatro meses, no haya ido aún, y excita el celo del señor ministro.

El señor ministro de Marina ofrece que ese buque irá en breve al mar.

El Sr. Romero Girón pide copia autorizada del bando del general Despujols, indicación del día y hora en que se puso en ejecución; indicación, también autorizada, del día y hora en que resignó el mando el gobernador, y copia literal del telegrama dirigido por el gobierno a las autoridades de Barcelona.

El señor presidente del Consejo ofrece enviar esos documentos.

Después de formular otro ruego el señor Calvo y Martín, se entra en el

orden del día.

El señor conde de las Almenas ruega que se avise al señor ministro de la Guerra para que venga a esta Cámara, puesto que dirigirá algunos cargos.

Al ver esos bancos—dice luego—cuálquiera comprendería que ese gobierno va a entrar en el mes de los difuntos.

(Risas.)

Además hay en esos bancos una docena de senadores.

Al salir el Sr. Polavieja, quedó el señor Silvela mancebo de una mano y atado de la otra al Sr. Villaverde. ¡Tan inútil como antes para la gobernación del Estado!

to de reposo las madres y esposas de los prisioneros, rogando con sus lágrimas las escaleras de la Presidencia.

S. S. nombró acertadamente, para ir a París, a tratar con el señor Agoncillo al señor Sena Cordero.

Agoncillo tuvo exigencias inaceptables.

Pero después se presentaron circunstancias más favorables para haber enviado nuevamente al señor Selma, y el Sr. Silvela se cruzó de brazos y nada hizo.

Leíste verano, con asombro, en la prensa, la especie de que el gobierno trataba de prolongar la minoridad del rey, y que en esto se hallaban de acuerdo los dos partidos que turnan en el poder.

También en la cuestión religiosa anduvo desautorizado el gobierno.

Hubo un hecho gravísimo, promovido por el general Polavieja, que se sintió fuerte un momento.

Cuando uno se siente Pavia, no debe quedarse a la mitad del camino. (Rumores.)

No quiero ser profeta de tristezas, pero debo declarar que, como buen español, siento que mi patria esté en peligro.

Hay que conjurar los peligros que amenazan a la patria, y esto creo que puede hacerse dentro de la monarquía, pero sino de cualquier manera.

El Sr. Davila dijo ayer:—¡Fuera ese gobierno!

Yo creo que el país está en el deber de echar al gobierno.

Censuró el orador la negativa de los Sres. Silvela y Azcárraga, y preguntó al Sr. Goyarri si había ayer sólo en su nombre o en nombre del partido liberal.

El Sr. Goyarri: Lo explicaría luego.

El señor conde de las Almenas: ¿Si o no? Déjese su señoría de logomaquias, y diga si o no.

El Sr. Goyarri: Lo explicaría después.

El señor conde de las Almenas: Ya no me importa lo que su señoría me conteste.

Alguno de esos procesos, en el de Santiago, ha habido verdaderos crímenes que han quedado impunes. (Sensación.)

Cuando se trató de procesar a un capitán general, no se quiso ni siquiera poner esto a votación.

Vengan los procesos, y se verá si tengo razón y si digo la verdad.

Si no la dijera, rasgaría mi investidura de senador.

El Sr. Cruz Ochoa pide que se le reserve su turno.

El Sr. Durán y Bas interviene en el debate y protesta de que su significación en el gobierno fuera la representación del separatismo.

Esa, como tantas otras, es una suposición gratuita del señor conde de las Almenas.

Se trata de una cuestión de honra para mí, y me entrego al juicio de la Cámara.

El Sr. Goyarri: Ayer no me había puesto de acuerdo con mis amigos. Hoy sí. Dije ayer, y repito, que el partido liberal respeta el derecho de todos los senadores a pedir cualquiera clase de documentos, pero no quiere que se discuta en las Cortes lo que no deba discutirse. (Rumores.)

Ese es el criterio del partido liberal.

(El Sr. Azcárraga está ya en el banco azul.)

El señor presidente del Consejo explica una vez más las coincidencias de ideas que le llevaron a aliarse con el general Polavieja.

La salida del general Polavieja fue una crisis a la luz del día.

Solo obedeció a no estar conformes en algunos puntos de vista respecto a las economías en el ejército.

Por lo que toca al Sr. Durán y Bas, a él me unían, no solo vínculos de afecto, sino armonías de pensamiento durante largos años.

Por esto fue para mí más especialmente sensible la salida del Sr. Durán y Bas.

Estábamos y estamos conformes, y yo—sigue el Sr. Silvela—en todo el criterio jurídico.

Lo único que hubo fue que el Sr. Durán y Bas creyó para él un compromiso sagrado que no viniéramos a las Cortes sin haber hecho la reforma de todos los organismos provinciales y municipales.

Yo respeté sus motivos de delicadeza, y no hubo más.

Dice el señor conde de las Almenas que no se atreve a decir que tenemos sustraída la regia prerrogativa. Si S. S. lo cree, dígame y pruébelo. Para esos casos está el Parlamento, principalmente.

La jurisdicción militar hubiera amparado todos los derechos y evitado todos los atropellos.

Por lo que al hablar de la jurisdicción militar, habla S. S. de un poder tiránico, despotico, que hace lo que se le antoja.

La jurisdicción militar es tan independiente y tan digna como la civil, y en ella son igualmente protegidos los ciudadanos.

S. S. se ha hecho cargo de especies verdaderas en algunos periódicos este verano, y al acogerlas nos lanza una acusación sin pruebas.

Solo suponer eso en el partido conservador y en el liberal, es hacer un ultraje a la lealtad de los hombres que los formamos.

Respecto a los prisioneros de Filipinas asegura el señor presidente del Consejo que las negociaciones continúan y que no estando ultimadas, no cree oportuno hablar del asunto, lamentando no poder dar mejores noticias.

Termina censurando la actitud de resistencia al pago de los impuestos, y asegura que el gobierno procederá con firmeza contra esos contribuyentes morosos, que por fortuna son la única excepción entre la masa de contribuyentes de España.

El general Azcárraga insiste en sus manifestaciones de ayer, y niega terminantemente que existan los hechos punibles que supone el conde de las Almenas en los procesos.

El señor general Primo de Rivera pronuncia palabras que no se oyen bien.

El señor conde de las Almenas: No he oído a S. S.

El general Primo de Rivera: Que aquí sobre un O sobre S. S. o el gobierno.

El señor conde de las Almenas: Protesto contra esos mentes que acaba de dar me el gobierno, y a la afirmación del general Azcárraga opongo la mía.

Yo digo la verdad.

En vuestras manos está dejarme por embustero, y yo rasgaría entonces mi investidura senatorial y emigraría de mi patria.

Pero no probaréis que falso a la verdad.

No contesto a la alusión de un general (me refiero a Rivera) y sólo debo decir, si se hiciera, que sobre los procesos, ese capitán general tira a la barra.

¿No queréis traer los procesos? Abrid una información, y yo declararé en ella

Signe discutiendo con el Sr. Silvela, y los varios párrafos de discursos de éste en contradicción, a juicio del señor conde, con sus palabras de ayer.

Respecto al Sr. Durán y Bas, dice, pero sus palabras pueden asegurarse que no han convenido a la Cámara.

S. S. llevó al ministerio una significación catalana, regionalista, separatista... El Sr. Durán y Bas (levantándose): Protesto. Separatista, no.

El señor conde de las Almenas: Separatista en el fondo.

Dejenlo de distinciones. ¿A que ocultar la verdad? Así parlamos a Cuba; así perderemos a Cataluña. (Fuertes y prolongados rumores.)

No he censurado ni censuro al gobierno por haber puesto en vigor en Cataluña la ley marcial, sino por no haberlo hecho a tiempo.

S. S. Sr. Silvela, ha enonhado una cantata en honor de la jurisdicción militar. Sobre este punto le anuncio otra interpelación, y entonces verá S. S. que soy más adonado que S. S. a la jurisdicción militar.

Tampoco necesito que su señoría me recuerde la lealtad del general marques de Polavieja.

Yo fui el primero en decir, cuando traté de las campañas de nuestros generales, que el Sr. Polavieja era el único de los generales en jefe que había cumplido con su deber.

El señor general Polavieja no necesita que su señoría le defienda. Tiene su asiento en esta Cámara, y vendrá cuando quiera a defenderse.

Afirma el Sr. Silvela que se siguen las negociaciones para la libertad de los prisioneros.

Hasta el día 27 de noviembre del 98 ocurrieron en Filipinas 47 bajas.

En el mismo tiempo se dieron 42.637 recompensas. (Sensación.)

Desde entonces acá se han dado nada menos que otras 1837 recompensas.

Los asuntos más graves se han tratado con tanta ligereza que hay dos islas, una de ellas de las más férciles de Filipinas que, perteneciendo al archipiélago magallánico, no están comprendidas dentro del tratado de París.

Los moros filipinos no han reconocido otra soberanía que la nuestra, según se me ha dicho.

¿No pudieran ser esas circunstancias una base para negociar la libertad de nuestros prisioneros? ¿Cómo? Eso incumba al gobierno.

Mi digno amigo el Sr. Goyarri, ha dicho hoy todo lo contrario de lo que dijo ayer.

¡Oy a leer sus palabras!

Las lee y resulta que él no que, tratándose de una causa fecunda, no vacilaría en traer esos documentos si se le pidieran.

El Sr. Goyarri: Y eso es lo que he dicho hoy.

El Sr. conde de las Almenas: Lo que ha dicho S. S. es precisamente todo lo contrario.

(El Sr. Dato toma asiento en el banco azul.)

El señor presidente del Consejo protesta de la afirmación de que el Sr. Durán y Bas representara el separatismo.

El Sr. Durán y Bas fue ministro por sus largos servicios y numerosos méritos.

Su criterio regionalista lo mismo lo hubiera tenido si fuera de cualquier otra región, que cuando catalán.

(La Cámara está muy animada y llenas las tribunas.)

Respecto a los datos de Filipinas expuestos por el señor conde de las Almenas, no cree el señor Silvela que la comisión de París padeciera error, pero el gobierno obrará con libertad y cumplirá con su deber.

El Sr. Durán y Bas se lamenta de que el conde de las Almenas le diga una cosa en privado y luego diga lo contrario en público.

Ayer me dijo su señoría...

El señor conde de las Almenas: Le dije lo mismo que hoy, que había sabido caer.

El Sr. Durán y Bas: Eso no sería más que llamarme un mediano gimnasta.

Yo no me llamo regionalista nunca. Soy, en el terreno jurídico, un partidario de la escuela histórica; en el administrativo, un descentralizador radical, y en el terreno político, un partidario decidido de toda la autonomía que sea compatible con la unidad nacional.

El señor conde de las Almenas insiste en que no se separarista en el fondo.

El Sr. Presidente (Sánchez de Toca): Se suspende esta discusión, y pasa el Senado a reunirse en secciones a las seis.

Se levanta la sesión a las seis y veinte.

CONGRESO

A las tres menos veinte minutos declaró abierta la sesión el presidente Sepúlveda.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

En las tribunas bastante público.

El secretario, señor conde de San Simón, lee varias comunicaciones, entre ellas una participando el nombramiento del Sr. Mozo para la capitania general de marina del departamento de Cádiz; el señor presidente declara que cesa en el cargo de diputado el referido señor Mozo.

Fuertes y preguntas.

El Sr. Domínguez Pascual pide los procesos militares formados a consecuencia de la rendición de Santiago de Cuba y Cavite.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que no puede acceder a la petición formulada, por considerarlo antipatriótico por la gravedad que en estar ya juzgado por los tribunales militares.

El Sr. Domínguez Pascual insiste y añade que el gobierno será el responsable del juicio que a todos puedan merecer esos procesos.

El Sr. Caballeros solicita se envíe al Congreso nota de los contribuyentes que no han satisfecho en Valencia el último trimestre.

Ruego al ministro de la Gobernación aclarar lo que ocurre con los telegramas de Barcelona, puesto que la censura impide que se obtengan noticias ciertas de lo que allí viene pasando.

El señor ministro de la Gobernación promete transmitir el primer ruego a su compañero de Hacienda.

Niega que exista censura para los despachos telegráficos de Barcelona.

Muchos correspondientes han exagerado los sucesos, y esto no podía permitirlo el gobierno.

El Sr. Caballeros consigna que muchos

contribuyentes han satisfecho las cuotas con fondos provinciales y municipales.

El señor ministro de la Gobernación espone que desconoce esos hechos.

Defiende la gestión del gobernador civil de Barcelona.

Los Sres. Ruiz Jiménez y Vicensi se ocupan de las aguas turbias del canal de Llosoya.

Pide se remita a la Cámara el expediente de contratación de los depósitos de agua.

ORDEN DEL DIA Se aprueba un dictamen de carreteras.

La cuestión de Barcelona. El señor ministro de la Gobernación reanuda su discurso de contestación al Sr. Sol y Ortega.

Dice que el grupo de industriales de Barcelona que tratan de poner dificultades al gobierno quieren que éste abandone el poder.

Niega que el disgusto sea general en el país.

El gobierno ha hecho todo lo posible para cumplir sus promesas.

Este acontece cuando los industriales protestan contra las medidas del gobierno.

Desconoce si el general Polavieja ofreció el concierto económico a Barcelona.

El único compromiso del gobierno es el cumplimiento del programa expuesto por el Sr. Silveira en el Círculo Conservador.

Jamas ofreció el concierto económico. La carta leída por el Sr. Sol y Ortega no causa la sensación que esperaba el diputado republicano.

No censura el procedimiento empleado de hacer pública una carta privada y de confianza.

Nunca empleará esos medios; no puede aplaudir que el Sr. Rius facilitara a un enemigo del gobierno copia de la carta particularísima que el Sr. Silveira le dirigió.

De todos modos, del texto de la misma no se desprende que el Sr. Silveira se hallara conforme con el concierto económico.

En vista de la actitud de parte de los contribuyentes de Barcelona, mientras los actuales ministros ocupan el banco azul, no cesará en su propósito ni entrará en transacciones con los que se ponen fuera de la ley.

El gobierno no cede ante las amenazas. Lo contrario sería estar en completa anarquía.

El Sr. Romero Robledo: Lo que hay es que estamos en completa anarquía, y así lo demuestra.

El señor ministro de la Gobernación continúa calificando de ilegal la conducta de los catalanes.

Todos los españoles están obligados al pago de los tributos y a servir con las armas en la mano a la patria.

Afirma el orador que en el bando del capitán general de Cataluña no se infringe ningún artículo del Código penal.

En Barcelona fue agredida e insultada la guardia civil, con lo cual se ponían fuera de la ley los que protestaban contra los embargos.

En Francia, en 1872, hubo quien se opuso al pago de los tributos para satisfacer la indemnización de guerra a Alemania.

Entonces el gobierno francés declaró en estado de guerra varias ciudades, y nadie protestó de la medida.

Los tribunales ordinarios entenderán en aquellos casos en que los sediciosos no hagan uso de las armas.

El señor ministro de la Gobernación: Yo interpreto el bando en el sentido expresado.

El Sr. Romero Robledo: Pues entonces el capitán general de Cataluña debe dimitir o renunciar al mando.

El error es conveniente subsanarlo. El señor ministro de la Gobernación responde que el responsable es el gobierno.

lo 101 que trata de las horas reglamentarias para sesión.

El Sr. Presidente: Hay un acuerdo por el cual se dedicarán cuatro horas a la discusión de las leyes económicas.

El Sr. Romero Robledo pregunta al señor Presidente si cree que está subsistiendo el acuerdo del Congreso respecto a las horas de sesiones.

Sostiene que debe emprezarse a discutir el presupuesto de gastos.

Los proyectos que hay sobre la mesa, no pueden considerarse como de ley general de presupuesto.

Así que huelgan las seis horas de sesión para tratar ese asunto.

Declara, que teniendo participación en una Sociedad azucarera, no interpondrá en la discusión del proyecto de ley referente al particular.

El Sr. Presidente: Para mirar por los principios constitucionales está la presidencia, la cual cumple el acuerdo del Congreso.

El Sr. Romero Robledo quiere hablar, pero la presidencia lo impide, agitando la campanilla y dando con ella fuertes golpes sobre la mesa.

El Sr. Romero Robledo: No hacen falta esos fueros.

(Grandes rumores en la mayoría.) El señor ministro de Hacienda sostiene que toda ley relacionada con los presupuestos se halla dentro del art. 101, invocado por el Sr. Romero Robledo.

Dice que el no votarse el presupuesto de la liquidación de nuestros desastres, sería mayor la catástrofe que la de Manila y Cuba.

El Sr. Romero Robledo: ¿Tengo derecho a rectificar?

El Sr. Presidente: Sí, señor.

El Sr. Romero Robledo: El señor ministro de Hacienda acaba de declarar que no está firmado el presupuesto de gastos, y que desea discutir primero lo accesorio que lo fundamenta.

Las sesiones de seis horas se han de dedicar a discutir los presupuestos generales.

La Constitución fija la obligación de tratar primero de los gastos.

Se reanuda el debate por los ingresos que sublevan al país, al cual calmo la actitud de las minorías que permitieron a los ministros recorrer los balnearios y las playas.

(Risas.) El señor ministro de Hacienda asegura que los proyectos presentados son la base de los presupuestos generales.

Hay que esperar el dictamen de la comisión de presupuestos.

Rectifica nuevamente el Sr. Romero Robledo, insistiendo en sus afirmaciones, diciendo que es irregular la discusión.

El Sr. Romero Robledo: A tí te lo digo yerno: enténdelo tú, mi suegra. (Risas.)

El Sr. Presidente: La presidencia tiene que guardar consideraciones a los ministros de la Corona. (Grandes rumores.)

El Sr. Romero Robledo: Yo puedo discutir de presupuestos.

El Sr. Presidente: La presidencia dirige los debates, y no ningún diputado, aunque éste se llame el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo: Uso de mi derecho y puedo replicar a un ministro sin temor al coro escudado que rodea al gobierno (Risas y protestas).

Otra vez la presidencia grita y agita nerviosamente la campanilla.

El Sr. Romero Robledo pregunta: ¿Puedo ya hablar? (Risas.)

Manifiesta que el y parte de la minoría desea cinco millones de economías.

Y por último, puede ya cumplir el presidente el reglamento, porque llegó con exceso la hora de discutir los proyectos económicos.

Los azúcares. Se pone a discusión el dictamen sobre el impuesto de los azúcares, así como las nueve enmiendas presentadas al mismo de las cuales algunas son tomadas en consideración.

(En los asientos quedan muy pocos diputados.) Se aprueban los cinco primeros artículos del proyecto, después de algunas observaciones del conde de Benalúa, contestadas por el Sr. Villaverde.

enmienda al 8.º, que es apoyada por el conde de Benalúa.

Dice el orador que como no se había anunciado este debate con la anticipación conveniente para que estuvieran en Madrid los fabricantes de azúcar, pide a la mesa que lo suspenda hasta que concurran los fabricantes sobre alguno de los puntos de importancia que contiene el proyecto.

Contesta el Presidente (Sr. Pidal), que el proyecto lo había puesto a discusión la Mesa de acuerdo con el gobierno, y que no tenía medio reglamentario para suspender el debate, pues faltaba más de una hora de sesión.

Abandona la presidencia el Sr. Pidal y ocupa el Sr. García Añiz.

El Sr. Aguilera, asociándose por las mismas razones a los deseos del señor conde de Benalúa, ruega al gobierno que suspenda la discusión del proyecto sobre los azúcares.

El Sr. García Añiz: El gobierno no es quien determina el orden ni la ocasión de suspender los debates; esa facultad compete exclusivamente al presidente de la Cámara.

El señor ministro de Hacienda: Efectivamente, el presidente de la Cámara, que representa a la mayoría, es quien puede alterar el orden de los debates; pero como el gobierno representa también a la mayoría, hay la costumbre de bien a la mayoría, y no los proyectos se pongan de acuerdo con el gobierno para el orden que han de seguir los trabajos parlamentarios.

El Sr. García Añiz: Se suspende esta discusión. Eran las ocho y cuarto.

DE FILIPINAS

Por cable. Nueva York 31, 9 m. Dicen de Washington que cuando el general Otis iba a comenzar la campaña de invierno en Filipinas, los insurrectos hicieron proposiciones de paz, que transmitidas al gobierno de Washington fueron acogidas mediante entrega de armas y municiones.

Se cree aquí que las negociaciones tendrán resultado. Pero, a pesar de todo, los preparativos de las operaciones de invierno continúan.

Azor. Los obreros panaderos. Ayer se ha verificado en el salón del antiguo Liceo Rius, la reunión de obreros panaderos que estaba anunciada.

Occupaban el local unos 600, y presidia Andrés Paz. Después de extensa discusión, se acordó oponerse desde hoy a la obligación que les tienen impuesta los patronos de hacer la leña de entrar la leña para el cocido del pan, y tomando como base para el acuerdo que se conviniere en reclamar el auxilio de las autoridades cuando se los despidiera, para que se conocieran públicamente las causas, si no trabajaran, y despedida una cuadrilla en alguna tahona, que a ésta no vayan a trabajar otros que los despedidos cuando el patrono transija, y al mismo tiempo negarse, los que no sean despedidos, a elaborar más pan que el de costumbre, para que el acuerdo que suponen entre los tahoneros de facilitarse unos a otros el que necesitan, no pueda realizarse.

Al terminarse la reunión, a las cinco menos cuarto, se produjo una pequeña confusión, que terminó en breve. Una de las tahonas donde los reunidos temen emplee la resistencia hoy mismo, es en la llamada del Rubio.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCESA.—Ha quedado cerrado el abono que hace cuatro días se abrió para las cuatro únicas funciones que dará Sarah Bernhard en esta semana.

El debut tendrá lugar el viernes próximo día 3 con Frou-Frou. Las personas que fueron encargadas localidades pueden pasar a recogerlas a contaduría a las horas de costumbre.

—Hoy, 1.º de noviembre, por la tarde, se dará la última representación de la aplaudidísima comedia *Sr. presas del divorcio*, y por la noche *tercera de Divorcio*.

PARISH.—Con motivo de la festividad del día, hoy miércoles, tendrá lugar en el teatro, por el favorcito teatro una gran función cómica a las cuatro y media de la tarde, poniéndose en escena la siempre aplaudida zarzuela en tres actos de los Sres. Ramos Carrión, Vital Aza y del eminente maestro Sr. Chapi, *El rey que robó*, y en un acto, de los Sres. Echegaray y Caballero, titulada *El día de la boda*, en cuya obra tanto se distingue el talento de los señores Sres. Simonetti y Valentin González. Por la noche, a las nueve en punto, se verificará la segunda representación del melodrama lírico en tres actos *La tempestad*.

NOVEDADES.—La empresa de tranvías de Madrid a Carabanchel y Leganés...

accediendo a los deseos de la del teatro de Novedades, ha dispuesto que a la terminación de las funciones se hallen dos coches a la puerta del mismo para comodidad del numeroso público que a él concurre.

MARTIN.—En vista del éxito alcanzado en el desempeño del popular drama *Don Juan Tenorio* por los artistas señores María González, Vico Antonio González y demás que tomaron parte en la obra, la empresa, teniendo en cuenta el gran pedido de localidades, ha dispuesto dar esta noche la segunda representación del referido drama.

LA REJANE EN BERLIN.—Esta célebre tragedia ha sido objeto en Berlín de las más entusiastas ovaciones por parte de la familia imperial. En la función que se daba en el teatro Imperial, fue llamada al palco de los emperadores Mad. Rejane, y allí, delante del embajador de Francia, S. M. I. la obsequió con brazalete de brillantes, honor que pocas actrices seguramente habrán tenido.

Según noticias, su representante en Madrid tiene ya una serie de encargos que le han hecho para las funciones que está notable artista ha de dar en el teatro de la Comedia a fines de noviembre.

La Audiencia de Tarragona ha sentenciado a la pena de muerte a Sebastián Mestres y Antonio Vicente Aguilera, y a veinte años de prisión a Pedro Jordá y Pedro Ferrer por los delitos de robo y homicidio. El hecho de autos ocurrió en Asó el 3 de abril de 1896.

En la iglesia del Real de Montrey (Valencia) se ha cometido un robo, consistente en un viril de bronce con adornos de plata, una taza de plata para la comunión, un copón de plata, una cruz, una concha, un incensario, un caliz, dos patenas, dos cucharillas, una corona y un hisopo, todo de plata.

Ha sido absuelto por los tribunales de Madrid el director del semanario *La Marsellesa*, D. Manuel Navarro, procesado por tomar parte activa en la manifestación organizada para pedir la revisión del proceso de Monjich.

En una mina del término de Guadalupe ha hecho explosión un barreno de dinamita, la cual ha causado la muerte a un obrero llamado Aurelia Nieto.

Esta última falleció a consecuencia de la lesión.

Todos los directores y profesores de colegios que tienen reconocido el derecho para formar parte de los tribunales de examen, celebrarán una reunión el día 1.º a las once de su mañana, en la calle de los Reyes, núm. 21.

Las hermandades religiosas de Sevilla están haciendo ya sus preparativos para la próxima Semana Santa.

Los macareños echarán el resto, como vulgarmente se dice, pues la Virgen de la Esperanza estrenará un manto de extraordinario valor, bordado en oro y sedas de colores. Las varas del palio, de plata, se cambiarán por otras, estilo Renacimiento, artísticamente repujadas, y en el palio se harán otras reformas de mucho gusto y riqueza.

El cuerpo jurídico militar ha acordado celebrar a la patrona del mismo, la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, socorriendo a una familia necesitada, luciferna de individuo en un cuerpo, con una cantidad igual al producto de una cuota mensual de las ordinarias de la Asociación.

Segun cartas recibidas en la Coruña, de Liverpool y de otros puertos ingleses, se está reclutando en todos ellos con actividad grande a todos los marineros y fogoneros españoles que allí se encuentran con objeto de que entren a formar parte de las tripulaciones de los buques mercantes que el gobierno británico tiene necesidad de emplear para transportes con motivo de la guerra del Transvaal.

La ofrecen a cada marino que se contrata hasta 26 duros de sueldo. En España los que más cobran sólo perciben quinque.

El número que se está repartiendo del periódico *La Elegancia*, tan notable como todos los anteriores, contiene, además de sus 12 páginas de texto y grabados, un precioso figurín en colores y un pliego de bordados: en la serie de damas españolas, el retrato de la reina doña Isabel II, y en la de las mujeres de España, el de doña Mariana de Osorio y Bernhard y Pícolo.

Numerosos figurines en negro, modelos de bordados, artículos de modas, teatros, actualidades y bella literatura completan este número del económico semanario.

Como habíamos anunciado, desde el 1.º de noviembre cesa en su publicación nuestro estimado colega *El Tiempo*. He aquí los términos en que se despide del público aquel antiguo periódico, cuya desaparición muy de veras lamentamos.

«Leales defensores durante siete años de unas ideas y de un programa, nos cabe la honrosa satisfacción de ver desaparecer nuestro periódico cuando nuestros amigos cejaban ya por él.»

El Tiempo defendió y sostiene en su último número los mismos principios políticos que consignó al frente del primero en el año de 1893, y cree haber correspondido a la confianza que en él depositaron sus amigos al contribuir a su fundación.

Al desaparecer hoy, enviamos un cariñoso adiós de despedida al público, que nos honró con su favor, a la prensa, que siempre mantuvo con *El Tiempo* cordiales relaciones de compañerismo,

y aun a nuestros adversarios, que constantemente nos otorgaron su estimación y cortesía.

El director de la Escuela Normal Central de Maestros ha cursado a Valencia el siguiente telegrama de adhesión al meeting de la enseñanza integral:

«La Escuela Normal Central de Maestros se adhiere a los nobilísimos propósitos del meeting, haciendo votos por la extinción de la deuda escolar.

El sueldo mínimo de los maestros 750 pesetas. La creación de numerosas escuelas primarias con condiciones higiénicas pedagógicas.

La realización de la reforma de las escuelas Normales.

El aumento del cuerpo de inspectores provinciales mejorando la situación de estos y exigiéndoles capacidad técnica y celo indubitables.

Aplaudimos, además, con entusiasmo al Ateneo.—Agustín Sardá»

Ta sañora Darcle. En el tren sub-expreso de Francia llegó esta noche a Madrid la eminente diva señora Darcle, contratada como ya se ha dicho, por la empresa del regio coliseo.

Se hospedará en el hotel de la Paz. Desde ayer están expuestos al público durante ocho días en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en las horas de doce a cinco de la tarde, los trabajos ejecutados por los opositores a las plazas de posicionados por la música de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

ESTADO ATMOSFERICO. El día 31 en Madrid ha sido nublado y templado, con amagos de lluvia.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio, 21) señalaba a las siete de la mañana 14.6 grados, a las doce del día 18 y a las cuatro de la tarde 16.4.

La temperatura máxima a la sombra fué de 19.8; la mínima, 12.

El barómetro marca hoy 707, tiempo variable.

—Ayer no hubo parte de lluvia en provincias según la Gaceta.

Venimos observando que, a juzgar por los datos oficiales, no llueve en provincias de un mes a esta parte. Y estamos en otoño.

—La temperatura a las nueve de la mañana fué de 24.2 grados, en Alicante; la mínima, 14.4 en Soria.

En la próxima semana, saldrá a luz un importante libro de la eminente escritora doña Concepción Gimeno de Blanes, defendiendo los derechos del sexo femenino. Titúlase dicha obra *Evangelios de la mujer*.

LAS ECONOMIAS

La situación actual del presupuesto que ha de ser objeto de las deliberaciones de las Cámaras, se ha reducido a 876 millones, de los que sustrayendo, como oportunamente expone la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 84 que han de dejar de percibir, aunque como gasto figuran, los acreedores de la Deuda, y 20 de un crédito preventivo para convertir en Deuda del Estado la propia del Tesoro, de necesidad dudosa, realmente se contrae a 802 millones.

Esta suma, distribuida entre los pobladores de España, representa una cuota individual de pesetas 43, aproximadamente; cuando la estadística gráfica, muy culta por cierto, del Sr. Navarro Reverter, nos enseña que la cuota por habitante es en Portugal de 83 pesetas; en Italia de 85; en Bélgica de 87; y en Francia de 88, y aquel hecho y esta enseñanza no nos demuestran de manera evidente, preguntamos, que a pesar de tener que comprender en la ley económica de la Península, los haberes de generales, jefes y oficiales sobrados para defender un territorio doble, y las cargas de una Deuda de 3.000 millones en que se dilata la no pequeña y bien conocida y comprendida, tributamos con la cuota más pequeña de la Europa culta?

El presupuesto de la liquidación de la guerra, torpe, como por regla sin excepción lo son esta clase de presupuestos, pues así lo prueba la historia financiera de las naciones que ya se han visto en tan duro trance, cuyas tribuciones y gastos iniciales fueron después objeto de modificaciones exorbitantes, el presupuesto de la liquidación de la guerra, decimos, es una hermosa obra muy utilizada, que revela energías poco usadas en este país, y que acusa en su realización tremenda amargura.

La labor es de aquellas, que como todas las humanas espera el pulimento, la perfección, tanto más de merecer en ella, cuanto que su autor, con modestia plausible, no sólo no la desdena sino que la solicita.

La nota más simpática de las economías, es la que ha dado a toda la gestión el Sr. Villaverde, la nota de empresa nacional.

El pensamiento insinuado por el señor Canalejas, si no nos es infiel la memoria, en sus últimos discursos, de fiar en algo las cargas públicas el recurso extraordinario a las fuerzas tributarias del porvenir, insinuación muy justa por cuanto la amortización de vacantes de jefes y oficiales del ejército y de la marina, y la no existencia ya de clases pasivas en Ultramar, puesto que por desgracia ya no existen funcionarios, ha de traer un poderoso alivio a esas fuerzas, y el persistente y sabio empeño del Sr. Moré de reducir el coste de las clases pasivas, ha conducido en la resultante de esas dos

ideas a un ahorro en la actualidad de 21 millones de pesetas; es decir, que el señor marqués de Pozo Rubio, borrando curriendo en bien notorias inaserciones como economista, al llevar a cabo cooperar con sus consejos a tan ilustres hombres públicos muestra bien su preferente intención de actuar como patriota.

Es de conveniencia que en algo se amiente la reclamación de ingresos, ya también muy reducida, por que extremar la demanda es perder el pleito; pero no es menos conveniente que tributen los que industria azucarera, que hereda al cada peninsular de las colonias; las grandes empresas que exportan, que no sólo tienen la protección del arancel, sino el enorme beneficio del cambio; que deja de estar envejecido el precio del tabaco, inferior al de otros países de Europa; que el impuesto sobre los derechos reales sea más justo y más lucrativo, así como otros recursos ordinarios, pues no basta un presupuesto de consumo, redujo a una triste realidad, sino que es necesario un presupuesto reproductivo, fundamento lógico de futuras esperanzas.

La reducción del gasto es el sacrificio del servidor del Estado; la dilatación del ingreso es el sacrificio del contribuyente; y la regeneración económica de España requiere el sacrificio de todos.

EXTRANJERO

El «Monserrat». Habana 30. Hoy ha salido de este puerto con rumbo a Puerto Rico y Cádiz el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Monserrat*.—FABRA.

Alemania e Inglaterra. Paris 31. El próximo viaje del emperador Guillermo a Londres constituye, en concepto del periódico *the Daily Telegraph*, una prueba evidente de los sentimientos de sincera amistad de dicho soberano hacia la Gran Bretaña.

El *Daily Mail* es más expresivo aún: «El honor que reina en Alemania», dice, «sabe que Inglaterra tiene un aliado y un enemigo propios y que es una amistad que llegará a ser la enemiga de nuestra simpatía, y entonces no se la regateamos... Guillermo II, como hombre de Estado que prevé de lejos, ha sabido resistir las poderosas influencias que se han puesto en juego para hacer fracasar su viaje a Inglaterra.»—FABRA.

Los toros en Francia. Paris 31. Los periódicos del departamento del Norte, hablando de la corrida de toros que se verificó en Roubaix, dicen que el público salió muy satisfecho del espectáculo y que los diestros fueron muy aplaudidos.

La afición a los toros es cada vez mayor en Francia, no solamente en el Mediodía, sino también en el Norte.—FABRA.

Las Cámaras francesas. Paris 31. La Cámara de diputados se reunirá finalmente el 14 de noviembre.

El Senado, actuando como Tribunal Supremo, se reunirá el 8.—FABRA.

Los franceses en el Senegal. Paris 31. Se han recibido noticias del Senegal que alcanzan hasta fin de agosto.

Un despacho del Sr. Gontif, comisario del gobierno, dice que la Colonia anuncia que el administrador Bretonnet, el teniente Braut, el sargento Martín y 27 tiradores senegaleses han muertos en un combate librado en Bagirmi contra Rabah, al frente de siete u ocho mil hombres. Sólo un sargento senegalés pudo escapar con vida.

Rabah tuvo en sus fuerzas gran número de bajas.—FABRA.

LA PESTE BUBÓNICA. Telegrafía nuestro consúl en Oporto que el caso de peste de que dio cuenta el boletín de ayer, correspondió a un zapatero de 18 años de edad, y la defunción a una mujer de 50 años, que encontrándose atacada se siguió asistiendo en su domicilio.

En Bonfin han ingresado dos nuevas acaudados, habiendo fallecido en el mismo establecimiento acaudado un cargador español que ingresó el jueves.

En otro telegrama dice el consúl que el boletín correspondiente al día de ayer publica cuatro casos y una defunción registrada en la noche anterior.

De los primeros, tres han ocurrido en la parte baja de la ciudad, y uno en la alta.

POR TELEGRAMA. Oporto 30. Hoy se han registrado cuatro invasiones y una defunción.

Los periódicos han acordado restringir las noticias relacionadas con la epidemia.—FABRA.

Oporto 31. En la mañana de hoy ha llovido bastante.

LOTERIA NACIONAL

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and locations for the National Lottery.

Table with columns: Centa, 1.183, 2.193, 3 mil., 3.925. Lists lottery numbers and their corresponding values.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing lottery winners and their amounts, organized by prize value (e.g., 1.796, 1.797, 1.798, etc.).

Hoy se han señalado dos nuevos casos de una enfermedad del hospital de apóstolos y un manco de botica.—FABRA.

INGLESAS Y BOERS

POR TELEGRAMA

Londres 31.

De los telegramas particulares recibidos esta mañana resulta que las acciones que se libraron durante el día de ayer en las inmediaciones de Ladysmith fueron muy desfavorables a los ingleses.

Los despachos que publican esta mañana The Standard y The Times, confirman esta impresión.

Dicen que el centro de las fuerzas del general White atacó una posición de los boers que encontró abandonada por estos.

Al mismo tiempo los boers atacaban el ala derecha de White, la cual se vio obligada a cambiar de frente; entonces el enemigo inició un movimiento envolvente que obligó a White a repliegarse perdiendo una batería de artillería y dejando cien hombres en el campo de batalla.

Las tropas inglesas se retiraron y emprendieron un movimiento de avance lográndose desalojar al enemigo de Lombarkop, aldea situada a unos kilómetros de Ladysmith; pero se vieron obligados a retroceder ante el terrible fuego de los boers.

Añaden los telegramas que la infantería británica, cuya ala derecha se vio obligada a repliegarse, tuvo pérdidas muy grandes.

La batalla duró cuatro horas.—FABRA.

Un despacho inserto en The Times, hablando de la batalla de ayer cerca de Ladysmith, da a entender claramente que una brigada inglesa se vio obligada a batirse rápidamente en retirada ante la acometida de los boers, que procedentes de Lombarkop atacaron a aquella.

Se advierte bastante confusión en las noticias, lo cual se atribuye al rigor de la censura telegráfica de las autoridades británicas del Natal, que han debido mutilar varios despachos y dejar otros sin curso.—FABRA.

Los telegramas referentes a las acciones libradas ayer cerca de Ladysmith, han producido penosa impresión en Inglaterra.

Los periódicos franceses deducen de los mismos despachos de origen británico que las fuerzas del general White sufrieron un verdadero descalabro.

The Daily Chronicle reconoce que la posición de las tropas inglesas en Ladysmith no es nada satisfactoria; pero confía en que a pesar de las desventajas militares, debidas a la torpeza de los hombres de Estado, Inglaterra llevará a feliz término la campaña actual.

Al decir de The Daily Graphic, el general White tenía la orden de permanecer a la defensiva hasta la llegada de los refuerzos.—FABRA.

Un despacho de Vriburgo, fecha 25, da cuenta de ser en gran número los holandeses de Bechuanalandia, que se han unido resientemente a los boers.—FABRA.

Una carta de Taungs (población del Cabo próxima a la frontera Oeste del Transvaal y al Sur de Vriburg), fechada el 12 del actual, dice que seiscientos boers, con cien carros, se han apoderado de dicha población, y que esperan la llegada de refuerzos.

Toda la población blanca abandonó a Taungs al saber la aproximación de las tropas boers, a excepción de las mujeres, que se refugiaron en un convento.

El comandante boer les ofreció su protección.

do órdenes del departamento de Marina para zarpar con rumbo a Gibraltar, en cuyo puerto se unirá a la escuadra inglesa del Mediterráneo.

El gobernador de Durban ha prohibido que desembarquen en dicho puerto más refugiados que los que sean súbditos ingleses.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, las autoridades han embarcado los prisioneros boers a bordo de un buque de guerra.

Las tropas al mando del general White que se hallan sitiadas en Ladysmith, son:

Infantería: Primer batallón del regimiento de Devonshire; segundo batallón de fusileros de Dublin; primer batallón del regimiento de Gloucester; primer batallón de tiradores Reales; primer batallón del regimiento de Liverpool; primer batallón del regimiento de Leicester; segundo batallón de los montañeses de Gordón; y una compañía de ingenieros.

Caballería: 38 soldados del 18 de húsares; 5.º de lanceros; 19 de húsares, un regimiento de caballería irregular; varias compañías de infantería montada, y los voluntarios de caballería del Natal.

Artillería: Seis baterías de artillería de montaña y una batería de artillería del Natal.

Estas fuerzas componen en junto unos 12.000 hombres, con grandes cantidades de municiones.

Caballería: 38 soldados del 18 de húsares; 5.º de lanceros; 19 de húsares, un regimiento de caballería irregular; varias compañías de infantería montada, y los voluntarios de caballería del Natal.

Artillería: Seis baterías de artillería de montaña y una batería de artillería del Natal.

Estas fuerzas componen en junto unos 12.000 hombres, con grandes cantidades de municiones.

Caballería: 38 soldados del 18 de húsares; 5.º de lanceros; 19 de húsares, un regimiento de caballería irregular; varias compañías de infantería montada, y los voluntarios de caballería del Natal.

Artillería: Seis baterías de artillería de montaña y una batería de artillería del Natal.

Estas fuerzas componen en junto unos 12.000 hombres, con grandes cantidades de municiones.

Caballería: 38 soldados del 18 de húsares; 5.º de lanceros; 19 de húsares, un regimiento de caballería irregular; varias compañías de infantería montada, y los voluntarios de caballería del Natal.

Artillería: Seis baterías de artillería de montaña y una batería de artillería del Natal.

Estas fuerzas componen en junto unos 12.000 hombres, con grandes cantidades de municiones.

Caballería: 38 soldados del 18 de húsares; 5.º de lanceros; 19 de húsares, un regimiento de caballería irregular; varias compañías de infantería montada, y los voluntarios de caballería del Natal.

Artillería: Seis baterías de artillería de montaña y una batería de artillería del Natal.

Peró este resultado está compensado para los boers, además de con la pérdida que tuvieron los ingleses de una batería en el curso del combate, con la de otras seis piezas arrastradas en su huida, la noche del domingo, por las mulas de tiro, acometidas de súbito pánico.

Los boers evacuaron las posiciones que ocupaban cerca de Lombard's Kop, pero ocupan actualmente un terreno muy accidentado, donde pueden abrigarse muy cómodamente contra el tiro de la artillería inglesa y donde la infantería inglesa, que había desplegado sus tiradores, se vio detenida desde sus primeros pasos por el terrible fuego de fusil que los boers hacían desde sus posiciones.

Ladysmith queda desde ahora completamente aislado del resto del territorio sudafricano.

El ministro de la Guerra acaba de comunicar el siguiente despacho, que produce honda consternación.

«Ladysmith 30, 11:35 m. «La columna enviada por mí para ocupar una colina con objeto de proteger nuestro flanco izquierdo, ha sufrido un desastre.

«Dicha columna hubo de rendirse después de experimentar pérdidas considerables.

«No conozco todavía detalles respecto de las bajas.

«La columna se componía de un batallón de fusileros irlandeses, un batallón de Gloucester y una batería de artillería de montaña.—General White.»

Según telegramas recibidos esta tarde, la columna inglesa copada por los boers cerca de Ladysmith se componía de 2.000 hombres. Todos los fusiles, cañones, municiones y acémilas han caído en poder de los transvaalenses.

El desastre de Ladysmith ha causado vivísima emoción en toda Inglaterra. El gobierno ha acordado que dentro de diez días marchen al África del Sur, además de los refuerzos que venían disponiéndose, tres batallones de infantería y una batería.

La columna copada constaba de 41 oficiales, entre ellos un teniente coronel, siete comandantes, cinco capitanes y cinco oficiales que se hallan heridos.

Cada nuevo detalle que del desastre se recibe aumenta la consternación.

Un despacho de la Ciudad del Cabo, fecha de hoy, trasmite otro de Ladysmith, dando cuenta de estar librándose actualmente un nuevo combate al pie de la montaña de Ysunbolwana, a algunas millas de Ladysmith. En esta ciudad han caído algunos proyectiles.

Un despacho de la Ciudad del Cabo, fecha de hoy, trasmite otro de Ladysmith, dando cuenta de estar librándose actualmente un nuevo combate al pie de la montaña de Ysunbolwana, a algunas millas de Ladysmith. En esta ciudad han caído algunos proyectiles.

Un despacho de la Ciudad del Cabo, fecha de hoy, trasmite otro de Ladysmith, dando cuenta de estar librándose actualmente un nuevo combate al pie de la montaña de Ysunbolwana, a algunas millas de Ladysmith. En esta ciudad han caído algunos proyectiles.

Un despacho de la Ciudad del Cabo, fecha de hoy, trasmite otro de Ladysmith, dando cuenta de estar librándose actualmente un nuevo combate al pie de la montaña de Ysunbolwana, a algunas millas de Ladysmith. En esta ciudad han caído algunos proyectiles.

Un despacho de la Ciudad del Cabo, fecha de hoy, trasmite otro de Ladysmith, dando cuenta de estar librándose actualmente un nuevo combate al pie de la montaña de Ysunbolwana, a algunas millas de Ladysmith. En esta ciudad han caído algunos proyectiles.

Un despacho de la Ciudad del Cabo, fecha de hoy, trasmite otro de Ladysmith, dando cuenta de estar librándose actualmente un nuevo combate al pie de la montaña de Ysunbolwana, a algunas millas de Ladysmith. En esta ciudad han caído algunos proyectiles.

Un despacho de la Ciudad del Cabo, fecha de hoy, trasmite otro de Ladysmith, dando cuenta de estar librándose actualmente un nuevo combate al pie de la montaña de Ysunbolwana, a algunas millas de Ladysmith. En esta ciudad han caído algunos proyectiles.

DE BARCELONA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Continúan las notificaciones de los embargos.

Hoy se han hecho algunas en los barrios de obreros, sin incidentes.

Precedente de Tolon ha llegado el acorazado Pelayo y se hacen algunos comentarios... (estas últimas palabras tachadas por la censura).

Continúa sin solucionarse la huelga de cocheros.

Temo que mañana ocurran incidentes motivados por la falta de carruajes para visitar los cementerios.—FIGUEROA.

Diez de los industriales morosos han acudido a la convocatoria del general Despujols. Tres eran apoderados y el general les dijo que se retiraran, haciéndolo así.

Luego dirigió un discurso a los restantes, enumerándoles las prescripciones del bando, según las cuales, una vez transcurrido el plazo para el pago, entregaría a los morosos a un consejo de guerra.

Añadió que había guardado la mayor paciencia para que no le tacharan de riguroso y les conminó de nuevo al pago. Los industriales se excusaron y el general se mostró inflexible.

Dos se avinieron a pagar mañana y cinco se negaron.

El general les declaró detenidos bajo palabra de honor, encargándoles que mañana a las nueve de la mañana se presenten en la cárcel.

Después se retiró.—FIGUEROA.

DIPUTACION EMBARGADA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La delegación de Hacienda ha embargado hoy a la Diputación provincial por débito de 100 pesetas al Tesoro, prohibiendo al ordenador de pagos que disponga de cantidad alguna, ni aun para las atenciones más sagradas.

Queda, pues, la corporación provincial sin recursos para atender a trescientos asilados de la casa de Beneficencia, ni a los presos del correccional, a quienes se socorria diariamente.

Los diputados que se encuentran aquí para asistir a las sesiones semanales han acordado dimitir, pidiéndolo así al gobernador de la provincia.

La Audiencia reclamara también por lo que afecta a los presos.

El conflicto es muy grave.

Dicese que los asilados están sin comer.

taculos se discutirá en la próxima sesión del Ayuntamiento, y aprobado que sea, se anunciará el concurso por veinte días.

Una vez adjudicado el teatro se llevará al asunto a la aprobación del Ayuntamiento en el plazo de cuarenta y ocho horas, aunque para ello haya de celebrarse sesión extraordinaria.

La comisión de Espectáculos espera por estos medios conseguir que el teatro Español no quede cerrado esta temporada, ni sin medios de subsistencia los modestos empleados que en el mismo tenían colocación.

NUEVO CONFLICTO

Ayer se reunieron separadamente los obreros panaderos y los fabricantes.

Sabido es que estos se hallaban divididos, constituyendo dos sociedades; pero desde ayer todos al unisono acuerdan resistir las imposiciones de los obreros, hallándose dispuestos, en el caso que estos se retiren de las tahonas, a cerrallas dejando de elaborar, por tanto, un artículo tan necesario e indispensable como el pan.

Los obreros reclaman contra la obligación de introducir la harina en las fábricas, y los patronos sostienen la obligación.

Aquellos acuerdan retirarse del trabajo, y los segundos no tienen inconveniente en que esto suceda, por considerarlo atentatorio a sus derechos e intereses.

El sindicato de los fabricantes deseaba dignificar el gremio. Para ello acudió a las autoridades en demanda de protección, para que se cumplieran en todas sus partes las ordenanzas municipales.

Las autoridades acordaron de conformidad, y todo marcha a las mil maravillas con contento y beneficio del vecindario, que es el principal factor en el asunto.

Pero luego se dictaron nuevas órdenes y se derogaron muchas cosas de las que disponen las ordenanzas municipales.

Es más, muchos de los fabricantes, que tenían el propósito de hacer una rebaja en el precio del pan, en vista de que se atendían sus indicaciones sobre persecución de los puestos y establecimientos que no estaban facultados ni tenían condiciones para expender dicho artículo.

Pero como si los tahoneros no formaran parte de la industria madrileña, han quedado sin atender sus reclamaciones; no se ha podido obtener el castigo de los que confeccionaban el pan falto de peso y en malas condiciones.

En tales circunstancias, el sindicato de fabricantes, que tan buenos servicios prestó a las autoridades y al vecindario en épocas calamitosas, ha tenido que hacer causa común con la otra sociedad, determinando ambas rechazar con todas las consecuencias las peticiones de los obreros, dejando a la responsabilidad de lo que ocurra a las autoridades, que sin duda no han llegado a percatarse de la gravedad del conflicto que se avecina.

El tejer y destejer, convirtiendo la cuestión del pan en una verdadera tela de Penélope, traerá por consecuencia que los patronos se muestren inflexibles con los obreros y que éstos abandonen el trabajo.

La tolerancia en dejar incumplidas las ordenanzas municipales, han producido que el mal no tenga remedio y que el daño sea general.

Estos son los términos de la cuestión y las causas que motivan la huelga anunciada.

En la iglesia de San Ildefonso se ha inaugurado una artística capilla dedicada a Nuestra Señora de Lourdes, cuyas obras ha llevado a cabo el celoso cura de dicha parroquia D. Gabino Marqués, quien celebró la primera misa en la citada capilla con gran concurrencia de fieles.

En Santiago celebraron un meeting los escolares para pedir que no se suprima aquella facultad de derecho.

El Sr. Dato ha manifestado ayer a la prensa que el Sr. Durán y Bas presidirá la comisión del Senado que ha de entender en el proyecto de ley de descentralización administrativa.

A las órdenes del príncipe Alberto de Prusia estarán, durante su permanencia en Madrid, el general Montero de Espinosa y el capitán de navío Sr. Chacón, ayudantes de S. M. la reina.

El señor conde de Aguilar de Inestriales, destinado a las órdenes del príncipe Enrique, sufre en la actualidad un cólico nefrítico, que ha quebrantado mucho su salud.

Ayer tarde ha ofrecido sus respetos a S. M. la reina el señor obispo de Mallorca.

Ha sido nombrado jefe del cuarto de S. A. la infanta doña Isabel, la señora condesa viuda de Toreno, dama de S. M. la reina.

El señor ministro de Hacienda no ha puesto ayer decreto alguno a la firma de S. M. Unicamente llevó a Palacio estados comparativos de recaudación.

Los Sres. Canalejas y Maura han visitado ayer tarde al señor presidente del Congreso, para recordarle el ofrecimiento del gobierno al suspenderse las sesiones, de no discutir los ingresos sin estar antes aprobado el presupuesto de gastos.

El Sr. Pidal les contestó que desea marchar en perfecta armonía con las oposiciones, y que consultaría el caso con el gobierno a fin de llegar a una solución conciliadora.

Los Sres. Grouzet y general Blanco han cumplimentado ayer a la reina.

En el salón de conferencias se dio ayer tarde que el presidente del Congreso estaba algo molesto, a consecuencia del incidente promovido en la sesión de ayer por el Sr. Romero Robledo.

Hablando de este asunto, había quien suponía que se iba a ocurrir en la sesión de mañana un incidente análogo, sería probable que el Sr. Pidal no presidiera la sesión.

El discurso del señor conde de las Almenas en el Senado ha sido de fuerte

oposición y de sus acostumbrados tonos. Al discutir con el general Primo de Rivera, se ha puesto de relieve una vez más el abismo que los separa.

Los generales Weyler y Azcoárraga han conferenciado largamente en la alta Cámara.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha celebrado ayer mañana a las once en el hotel de París una sesión secreta, ocupándose detenidamente en el estudio de los presupuestos, y analizando las economías presentadas ayer por el Sr. Villaverde en el Congreso.

A los reunidos les ha parecido muy deficiente el trabajo del señor ministro de Hacienda; respecto a los acuerdos adoptados guardan profunda e impenetrable reserva.

La comisión general de presupuesto del Congreso, en su reunión de ayer tarde ha dado dictamen favorable al proyecto del señor ministro de Hacienda sobre los años económicos naturales.

El dictamen relativo al impuesto sobre los azúcares es el mismo que quedó presentado antes de la suspensión de la legislación, habiéndose presentado dos enmiendas: una del señor conde de Benalúa, rebajando los derechos en un 25 por 100, y otra del Sr. España (D. Edo) en análogo sentido a la anterior.

La impresión dominante entre la genta política es que los presupuestos serán aprobados si que surjan dificultades en su discusión.

Salvo la oposición natural en algunos puntos de las leyes económicas, éstas pasarán por el Congreso en plazo más breve del que se había supuesto.

Probablemente el viernes se reunirán los ministros en consejo bajo la presidencia del Sr. Silvela.

El incidente promovido a última hora en la sesión del Congreso, al pedir el señor conde de Benalúa que se suspendiera el debate sobre los azúcares, fue muy comentado después en los pasillos, suponiendo algunos que ni el gobierno ni el Sr. Pidal habrán visto con agrado que se haya suspendido la discusión de un proyecto que el Sr. Villaverde tenía gran interés en que se aprobara en la sesión de ayer tarde.

El gobernador y el alcalde conferenciaron anoche con el señor ministro de la Gobernación para hablarle de las negociaciones que el segundo está realizando para evitar la huelga de panaderos que se avecina.

El día 13 del actual darán principio los exámenes para secretarios de diputaciones y ayuntamientos.

Formarán el tribunal, en calidad de vocales, los Sres. Mellado (D. Fernando), Martínez Aparicio y D. Antonio Azpiroz, y como secretario el Sr. Llan Alvarado. Presidirá el director general de Administración, Sr. Ugarte.

Como anoche se hicieron conjeturas acerca del alcance que pudiera tener la declaración que hizo el señor ministro de la Gobernación en la sesión del Congreso, respecto a la interpretación del bando del general Despujols, el Sr. Dato ha reiterado que se refiere únicamente a la competencia de jurisdicción, siendo su criterio, con el cual coincide todo el gabinete, que el industrial que fuerza pública, todo industrial que se resista al pago de los impuestos será sometido a los tribunales ordinarios.

De ninguna manera puede esto considerarse molesto para el capitán general.

Al proyecto sobre los azúcares, seguirá el relativo a la achicoria, que será objeto de brevísima discusión.

El gobierno cree que de los proyectos económicos, los del timbre y tabacos serán los más discutidos, aunque en el primero de éstos se han introducido, durante el interregno parlamentario, algunas modificaciones.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio del gobierno es aprobarla cuanto antes, por ser de vital interés para el país.

A este fin agotará el presidente del Consejo todos los recursos.

Respecto a la obra económica, el criterio

